



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0069**, adquisición de utensilios de limpieza, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve horas y cuarenta minutos antes meridiano (9:40 a.m.) del día treinta (30) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0069**, adquisición de utensilios de limpieza, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta las empresas listadas más abajo:

- 1) **B&F MERCANTIL, SRL.**
- 2) **LIFRASH COMERCIAL, SRL.**
- 3) **SILVER TIGER BUSINESS, SRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante

SEGUNDO: Se procedió a evaluar las muestras presentadas por los oferentes, según formulario SNCC.F.056, arrojando los siguientes resultados:

1. **B&F MERCANTIL, SRL;** este oferente no presentó todas las muestras requeridas en las especificaciones técnicas.
2. **LIFRASH COMERCIAL, SRL;** este oferente presentó todas muestras requeridas en las especificaciones técnicas, las cuales coinciden con las especificaciones suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.



ESTADO DE BIEN Y BIENESTAR
de la Ciudad de La Habana

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

SECRETARÍA

El presente documento tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de las actividades de la Administración Municipal de la Ciudad de La Habana durante el mes de mayo de 2019.

En el mes de mayo de 2019, el Gobierno Municipal de la Ciudad de La Habana ha desarrollado una serie de actividades en el ámbito de la gestión pública, la atención al ciudadano y el desarrollo urbano. En este sentido, se han realizado diversas reuniones de trabajo con los organismos de la Administración Municipal y con los organismos de la Administración Provincial y Nacional. Asimismo, se han llevado a cabo diversas actividades de promoción y difusión de las políticas y programas municipales.

En particular, se han realizado las siguientes actividades:

- 1. Reunión de trabajo con el organismo de la Administración Municipal...
- 2. Reunión de trabajo con el organismo de la Administración Provincial...
- 3. Reunión de trabajo con el organismo de la Administración Nacional...

En consecuencia, se ha avanzado en el cumplimiento de las actividades programadas para el mes de mayo de 2019. Se espera que estas actividades contribuyan al desarrollo integral de la Ciudad de La Habana.

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de mayo de 2019.

El Secretario Municipal de la Ciudad de La Habana.

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de mayo de 2019.

3. **SILVER TIGER BUSINESS, SRL;** este oferente no presentó todas las muestras requeridas en las especificaciones técnicas.

TERCERO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar las Ofertas Económicas "SOBRE B" presentadas por los Oferentes/Proponentes en fecha veintiocho, veintinueve y treinta del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), las cuales se detallan a continuación:

1. **B&F MERCANTIL, SRL;** RDS\$884,551.60 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 60/100).
2. **LIFRASH COMERCIAL, SRL;** RDS\$704,342.00 (SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100).
3. **SILVER TIGER BUSINESS, SRL;** RDS\$607,664.60 (SEISCIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 60/100).

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia establece: *"Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta"*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 1-02, en lo concerniente a las Condiciones de entrega del bien establece: *"El plazo estimado para la entrega será (entrega inmediata), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso"*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 2-00, en lo concerniente a la forma de pago establece: *"Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse depositado la factura correspondiente al bien recibido, de acuerdo a las normativas vigentes de DIGEPRES, Contraloría de República y Tesorería"*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 3-00, establece los criterios de evaluación: *"Cumplimiento con las descripciones técnicas, Muestras que cumplan con las especificaciones técnicas, Marcas reconocidas, Mejor calidad, Garantía de los productos y Tiempo de entrega"*.

CONSIDERANDO: Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 7-00, especifica la forma de presentación de las muestras de los productos, estableciendo que: *"Los Oferentes/Proponentes deberán presentar muestras físicas de todos los artículos en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056)"*

sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos e imágenes depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su "Sobre A y Sobre B". (En el caso de que la entrega sea personal). En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía el Portal Transaccional o correo electrónico, también deben entregar muestras físicas. (Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación. No se aceptarán propuestas de productos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local)".

VISTA: Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2019-0069.

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Por lo anteriormente expuesto, luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas, con relación a la adquisición de utensilios de limpieza, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

PRIMERO: RECHAZAR la oferta económica de la empresa **B&F MERCANTIL, SRL.**, al no especificar entrega inmediata como lo establece el pliego de condiciones en su numeral 1-02; por no cumplir con las condiciones de pago, al no describir en su oferta crédito a 60 días hábiles como está plasmado en el numeral 3-00 del referido documento; de igual manera no presentó las muestras con las especificaciones de los productos ofertados haciéndose imposible la comparación de la calidad de los mismos con las otras ofertas presentadas, incumpliendo con lo establecido en el numeral 7-00 con respecto a la entrega de muestras, por lo cual la misma no es considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

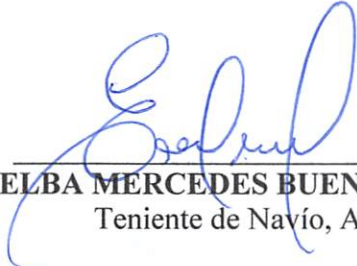
SEGUNDO: Adjudicar a la **LIFRASH COMERCIAL, SRL;** **RDS\$704,342.00** (SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, adquisición de utensilios de limpieza, para uso en las diferentes oficinas y departamentos administrativos de la Armada de República Dominicana, detallada a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	400	UNIDAD	SUAPER TRAPEADOR DE FIBRA (SUPERIOR CALIDAD)
2	400	UNIDAD	ESCOBAS PLÁSTICAS CON SUS PALOS (SUPERIOR CALIDAD)

3	400	FARDO	SERVILLETAS (SUPERIOR CALIDAD)
4	400	FARDO	FARDOS DE PAPEL HIGIÉNICO (SUPERIOR CALIDAD)
5	400	PARES	GUANTES PLÁSTICOS PARA LIMPIEZA (SUPERIOR CALIDAD)
6	500	UNIDAD	BRILLO DE METAL (SUPERIOR CALIDAD)
7	1,500	UNIDAD	BRILLO VERDE (SUPERIOR CALIDAD)

TERCERO: RECHAZAR la oferta económica de la empresa **SILVER TIGER BUSINESS**, en virtud de que este oferente no presentó las muestras con las especificaciones de los productos ofertados haciéndose imposible la comparación de la calidad de los mismos con las otras ofertas presentadas, incumpliendo con lo establecido en el numeral 7-00 con respecto a la entrega de muestras, por lo cual la misma no es considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

CONCLUSIÓN: Siendo las 10:20 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-DAF-CM-2019-0069, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE LIMPIEZA, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**


ELBA MERCEDES BUENO BELTRE
 Teniente de Navío, ARD.


RAMÓN JUAN SMITH NINA
 Capitán de Fragata, ARD; (DEM).